

Provincia de Buenos Aires

## Nueva iluminación de las Avenidas Intendente Campos y Ramón Carrillo, Municipalidad de San Martín.

La Av. Intendente Campos, y su continuación, Av. Dr. Ramón Carrillo es una de las más importantes del municipio, al que atraviesa de Sudeste a Noroeste. El tramo recientemente iluminado cubre un tramo de 10 cuadras, desde Perdriel hasta Mitre, con el nombre de Intendente Campos, y desde Mitre hasta Perón, con el nombre de

Dr. Ramón Carrillo, aunque en la nomenclatura catastral se la denomina "calle 89".

Alberto Manuel Campos fue el intendente del partido desde 1973 hasta 1975, durante su gestión se comenzó a construir el actual Palacio Municipal, inaugurado en 1978; el Dr. Ramón Carrillo fue un reconocido médico sanitarista, ministro de

Salud Pública de la Nación desde 1946 hasta 1954.

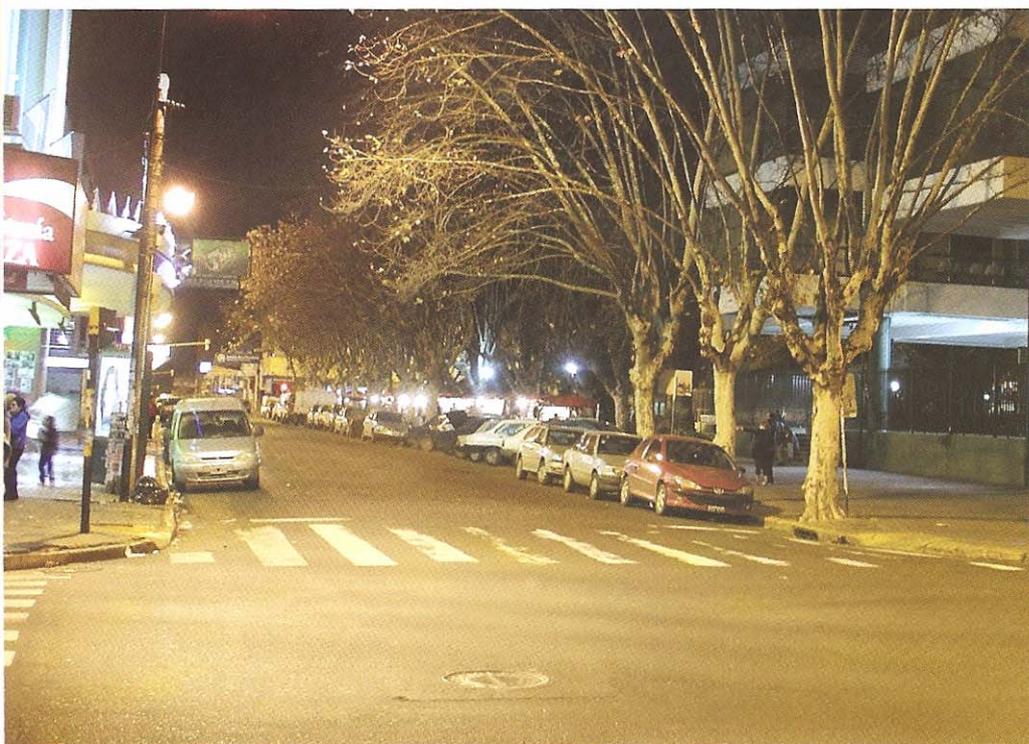
### Algo de historia del Partido de San Martín

Nace como pueblo de campaña cuando, ya creado el Virreinato del Río de la Plata, se instalan las órdenes religiosas de los padres Franciscanos y Mercedarios. Estas órdenes, gracias al producto de sus chacras, contribuían para el mantenimiento del Santo Sepulcro y los Santos Lugares de Jerusalén. Es de aquí de donde parece provenir el nombre de "Pagos de los Santos Lugares", que reemplaza al de "Pago de la Virgen", así llamado por el oratorio al costado del camino que conducía al Norte.

La chacra de los franciscanos ocupaba parte de la actual planta urbana, tenía una capilla, una escuela y un cementerio.

Las propiedades de los mercedarios estaban ubicadas en lo que luego serían San Andrés y Villa Ballester.

En los primeros años del siglo XIX, la población de Santos



Lugares se concentraba en la llamada "Tierra de la Capilla", actualmente calle Mitre, desde Pellegrini hasta la Av. 9 de Julio, rodeada de chacras y con aproximadamente 3.500 habitantes. En 1836, un grupo de vecinos dirigidos por Don Félix Ballester solicitaron al Poder Ejecutivo el trazado de calles y quintas. En 1837, el agrimensor Marcos Chiclana confeccionó el trazado, que consistió en 81 manzanas, rodeándolas 49 quintas. Cada manzana, a su vez, se dividía en cuatro solares.

En el antiguo convento de los Mercedarios, el entonces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, levantó en 1840 el célebre Campamento de los Santos Lugares (actual localidad de San Andrés), en cuya cárcel fueron fusilados en 1848 Camila O'Gorman y el cura Ladislao Gutiérrez, tras la conocida historia que luego fuera llevada al cine.

En 1856, ante un pedido de los pobladores, se confeccionó una nueva traza urbana. El 6 de diciembre de ese año se sustituyó el nombre de "Santos Lugares de Rosas" por el de "General San Martín", y el 18 de diciembre se aprobó el decreto que determinó la nueva traza urbana, y se creó la primera comisión de vecinos. La zona urbana del pueblo, en 1857, quedó comprendida con las manzanas existentes entre las actuales avenidas Perdriel, Balbín, Presidente Perón y 25 de Mayo.



El 25 de febrero de 1864 se decidió crear el Partido de General San Martín, nombrándose Juez de Paz a Don Félix Ballester, quien tuvo a su cargo organizar la elección de municipales y suplentes.

La importancia del partido de San Martín se incrementó cuando comenzó a ser atravesado por el ferrocarril a Campana, en 1876, aumentando la población estable gracias a la instalación de galpones y talleres. La localidad contaba en esa época con negocios de ramos generales,

talabarterías y carpinterías; en las afueras, las chacras proveían de verduras al pueblo.

En 1888, el Partido de San Martín cedió a la flamante Capital Federal sus tierras al sur de la Av. General Paz (que actualmente forman los barrios de Villa Pueyrredón, Villa Devoto y Villa Real); para compensar esta secesión, el Partido recibió las actuales localidades de Ciudadela, José Ingenieros, Santos Lugares y Sáenz Peña, las que pasarían a formar el Partido de 3 de Febrero en 1961.

A comienzos del siglo XX, San Martín tenía 27.000 habitantes, crecía su industria y tenía una central eléctrica. El Banco de la Provincia de Buenos Aires tuvo su sede en 1909, en la esquina donde aún hoy permanece.

La plaza central inauguró en 1915 su monumento más importante: la estatua ecuestre del Libertador.

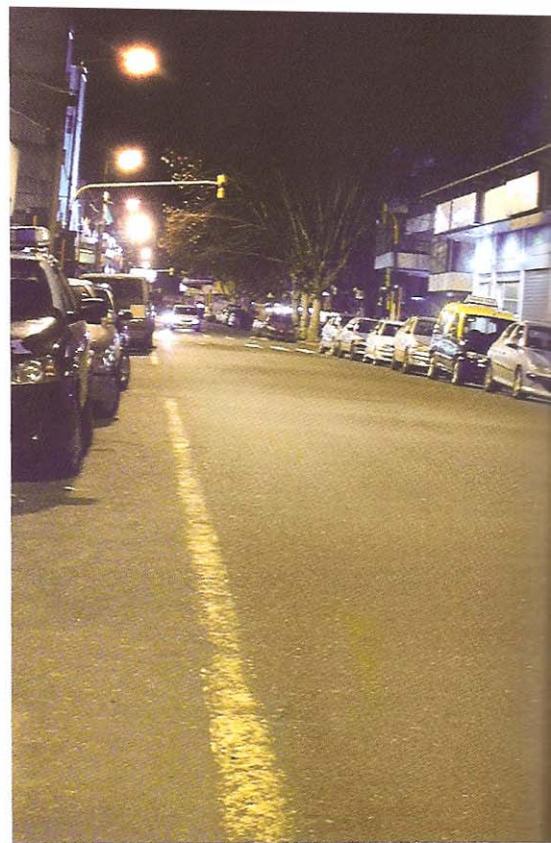
Hoy, San Martín es un pujante Partido, con importante actividad industrial, comercial y cultural.

#### La nueva iluminación

La calle Intendente Campos, y su continuación, Dr. Ramón Carrillo, tiene una calzada de 10 m de ancho, con dos veredas de 3,40 m de ancho cada una.

A principios de 2010, se modificó la instalación de alumbrado público dentro de un plan de

repotenciación del servicio. Para este tramo, se instalaron 45 columnas de 9 m de altura libre, con pescante de 2,5 m inclinado  $10^\circ$ , empotradas a 0,70 m del cordón, cada una con una luminaria STRAND modelo SR 1200 con dos lámparas de vapor de sodio de alta presión de 150 W súper, cubriendo el 90 % del recorrido. La disposición es unilateral, con una separación promedio entre columnas de 26 m. En el tramo entre las calles Belgrano y Mitre, frente al Palacio Municipal, se ha jerarquizado la zona colocando cuatro columnas de 10 m de altura libre, con un pescante de 0,30 m, llevando una luminaria STRAND modelo SR 2400 con lámparas de vapor de sodio de alta presión de 400 W súper. En esta cuadra, la disposición



es también unilateral, con una separación entre columnas de 34 m.

Las condiciones obtenidas en la calle son las siguientes:

Tramo general, con luminarias SR 1200, iluminancia media sobre la calzada 47 lux, grados de uniformidad  $G1=\text{mín}/\text{med}=1/1,88$ ;  $G2=\text{mín}/\text{máx}=1/3,12$ . Iluminancia media sobre la acera del lado de las luminarias, 23 lux, sobre la acera opuesta 20 lux.

Tramo frente al Palacio Municipal, con luminarias SR 2400, iluminancia media sobre la calzada 102 lux, grados de uniformidad  $G1=\text{mín}/\text{med}=1/1,89$ ;  $G2=\text{mín}/\text{máx}=1/3,46$ . Iluminancia media sobre la acera del lado de las luminarias, 84 lux, sobre la acera opuesta 43 lux.

Luminarias marca STRAND, modelo SR 1200 y SR 2400

Las luminarias son de doble óptica, construidas en fundición de



aluminio, con aleación controlada de acuerdo a Normas, terminadas con pintura termoplástica en polvo color amarillo (RAL 1003), aplicada electrostáticamente y horneada a alta temperatura altamente resistente al paso de los años.

La cámara porta-equipos es totalmente independiente de la parte óptica y tiene acceso propio mediante un sistema simple y seguro que evita caídas accidentales.

Poseen dos refractores de vidrio prensado borosilicato, prismados en sus caras interiores, resistentes a los cambios bruscos de temperatura.

Los soporte porta-tulipas son de fundición de aluminio, accionados mediante cierres de acero inoxidable, sin la necesidad de utilizar herramientas.

Las juntas que aseguran una adecuada hermeticidad al agua, polvo e insectos son de fieltro. Los portalámparas son ajustables, marca Solgit, de porcelana de uso eléctrico que cumple con la Norma IRAM 2015. Un freno en las espiras y un contacto central a pistón sobre resorte de acero inoxidable garantizan la inmovilidad de la lámpara. Sus conexiones traseras son a mordazas. Todos sus elementos son de latón o cobre pasivado, aún los que no conducen energía eléctrica

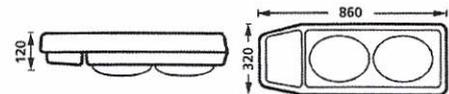
para evitar la corrosión galvánica. Tiene el largo suficiente para cubrir todo el casquillo metálico de la lámpara una vez roscada ésta, evitando contactos accidentales durante el mantenimiento.

Los espejos son estampados en una sola pieza, de aluminio de alta pureza, electroabrillantados, anodizados y sellados, para garantizar su permanente cualidad reflectiva.

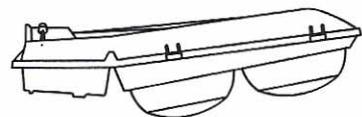
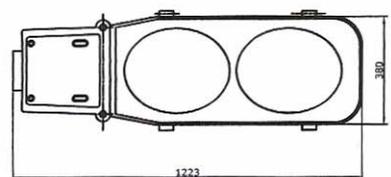
Ambos modelos están diseñados para su fijación a brazo de columna de 63 mm de diámetro. El modelo SR 1200 es apto para dos lámparas a descarga de hasta 250 W, mientras que el modelo SR 2400 admite hasta dos lámparas de 400 W.



Modelo SR 1200



Modelo SR 2400



**STRAND S.A.**